

ÁREAS URBANAS PARA EL EXAMEN PRÁCTICO DE IDONEIDAD CONDUCTIVA

AUTORIDADES

- Jefe de Gobierno

Autoridad: Jorge Macri

- Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano (SECGVC)

Autoridad: César Ángel Torres

- Subsecretaría de Servicios al Ciudadano (SSSAC)

Autoridad: Facundo Bargalló Benegas

- Dirección General Habilitación a Conductores (DGHC)

Autoridad: María Florencia Saavedra

ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. CIRCUITOS DE EXAMEN**
- 3. CIRCUNSTANCIAS DE FUERZA MAYOR**

1. PRESENTACIÓN

El presente documento tiene por objetivo establecer los circuitos habilitados para llevar a cabo examen práctico en vía pública para la obtención de la licencia de conducir clase B.1.

El examen práctico en vía pública se desarrollará en el ámbito y la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se encuentra analizado y diseñado bajo modelos similares de examen de países referentes en la materia y ha sido contemplado bajo estrictas medidas de seguridad.

Las áreas urbanas que se habilitan para este fin se encontrarán señalizadas, y los vehículos que se utilizarán se encontrarán identificados y con pedalera auxiliar o doble comando. Esta nueva modalidad busca alcanzar estándares internacionales con niveles óptimos de evaluación, por lo que se lo estandarizó.

Al desarrollar el examen práctico en vía pública se mejora la finalidad del mismo, ya que no sólo se evalúan las capacidades y destrezas necesarias para la conducción y maniobrabilidad de un vehículo, sino que también se incorpora la perspectiva de una adecuada convivencia vial, entendiendo que ésta forma parte fundamental del proceso de formación de un/a futuro/a conductor/a, en particular, y de la seguridad vial, en general.

El proceso de obtención de la licencia de conducir le permite al Estado conocer si una persona tiene idoneidad y cuenta con las condiciones psicofísicas para hacerlo. El examen práctico es una herramienta que permite evaluar si la persona, además de poseer idoneidad conductiva, conoce y cumple con la normativa vial vigente y, además, le permite al aspirante tomar conocimiento sobre su formación, haciendo foco, no sólo en el manejo del vehículo y la realización de maniobras, sino en la correcta conducción de un vehículo en la vía pública, con toda la responsabilidad que eso implica.

2. CIRCUITOS DE EXAMEN

En el presente punto se detallan las áreas urbanas habilitadas en las cuales se llevará a cabo el examen práctico de idoneidad conductiva.

Las mencionadas áreas se encuentran representadas por un circuito de examen discriminado por Comuna. Asimismo, dichos circuitos contemplan una duración estimada de quince (15) minutos.

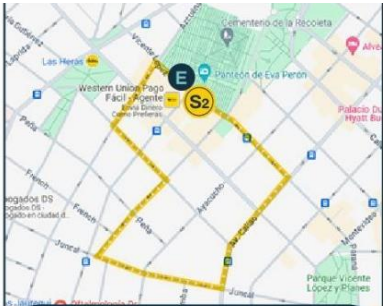
Comuna 2

Recorrido en vía pública
Recoleta

S2 Subsede comunal: Vicente López 2050

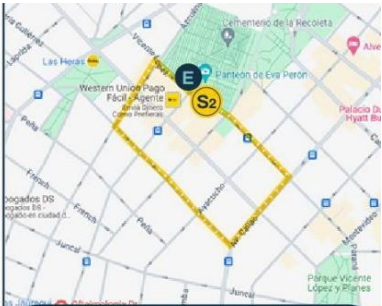
E Estacionamiento: Vicente López al 2000 (entre Junín y Uruburu)

→ Redorridos A y B



Recorrido A:

● Vicente López - Azcuenaga - Pacheco de Melo - Junín - Juncal - Av. Callao - Vicente López. ●



Recorrido B:

● Vicente López - Azcuenaga - Pacheco de Melo - Av. Callao - Vicente López. ●



Vamos por más

Comuna 3

Recorrido en vía pública
Balvanera



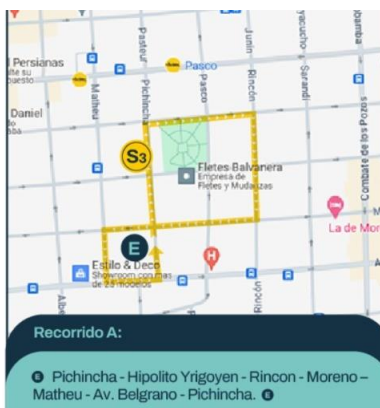
Subsede comunal: Adolfo Alsina 2304



Estacionamiento: Pichincha 338

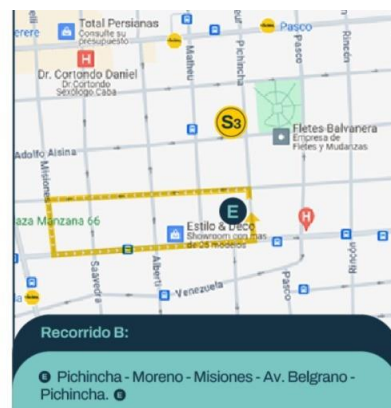


Redorridos A y B



Recorrido A:

1 Pichincha - Hipólito Yrigoyen - Rincon - Moreno - Matheu - Av. Belgrano - Pichincha. 2



Recorrido B:

1 Pichincha - Moreno - Misiones - Av. Belgrano - Pichincha. 2



Buenos
Aires
Ciudad

Vamos por más

Comuna 4

Recorrido en vía pública
Barracas



Subsede comunal: Av. Martín García 464



Estacionamiento: Ruy Díaz de Guzmán al 50
(entre Libert y Av. Martín García)

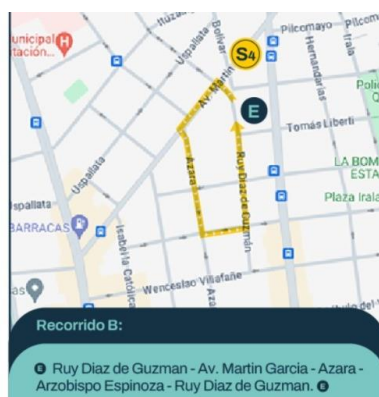


Redorridos A y B



Recorrido A:

1 Ruy Díaz de Guzmán - Piedras - Ituzaingó - Tacuarí - Azara - Wenceslao Villafañe - Jovellanos - 8 Espinosa - Ruy Díaz de Guzmán. 2



Recorrido B:

1 Ruy Díaz de Guzmán - Av. Martín García - Azara - Arzobispo Espinoza - Ruy Díaz de Guzmán. 2



Buenos
Aires
Ciudad

Vamos por más

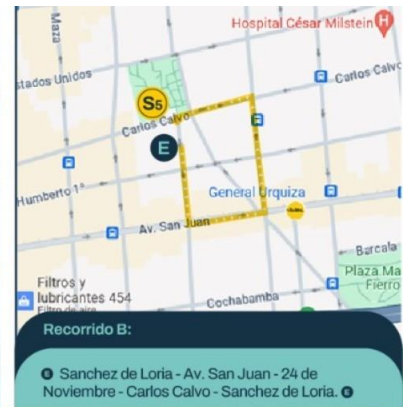
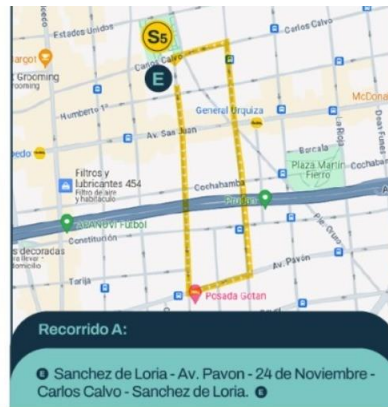
Comuna 5

Recorrido en vía pública
Boedo

S5 Sede comunal: Carlos Calvo 3307

E Estacionamiento: Sanchez de Loria al 1100
(entre Carlos Calvo y Humberto 1°)

➔ Redorridos A y B



Vamos por más

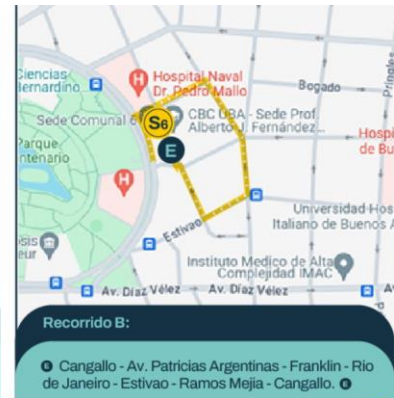
Comuna 6

Recorrido en vía pública
Caballito

S6 Sede comunal: Av. Patricias Argentinas 277

E Estacionamiento: Cangallo al 100 (entre Ramos Mejía y Av. Patricias Argentinas)

➔ Redorridos A y B



Vamos por más

Comuna 7

Recorrido en vía pública Parque Chacabuco

- S7** Subsede comunal: Emilio Mitre 956
E Estacionamiento: Tejedor 1084.

→ Redorridos A y B

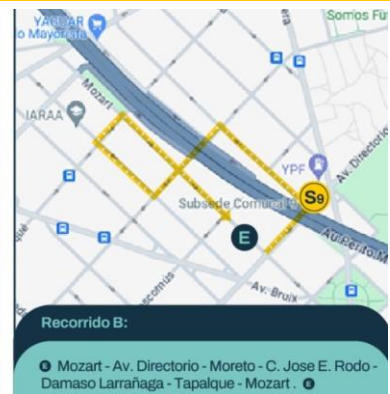
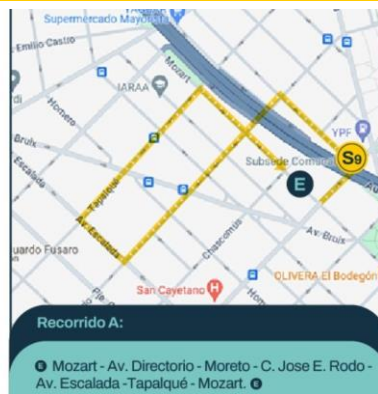


Comuna 9

Recorrido en vía pública Parque Avellaneda

- S9** Subsede comunal: Av. Directorio 4360
E Estacionamiento: Mozart 850

→ Redorridos A y B



Comuna 10

Recorrido en vía pública
Floresta



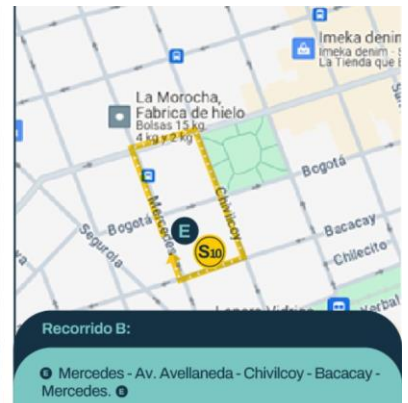
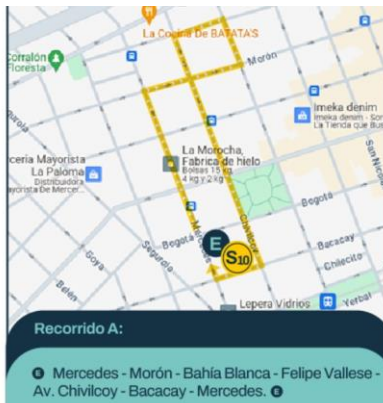
Sede comunal: Bacacay 3968



Estacionamiento: Mercedes al 200
(entre Babacay y Bogotá)



Redorridos A y B



Vamos por más

Comuna 11

Recorrido en vía pública
Villa Devoto



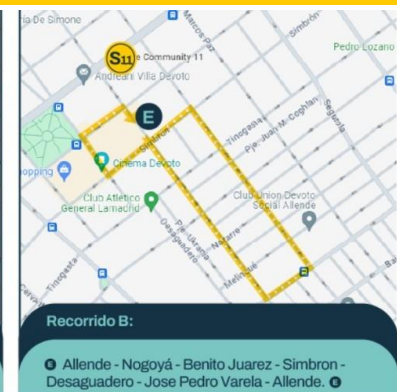
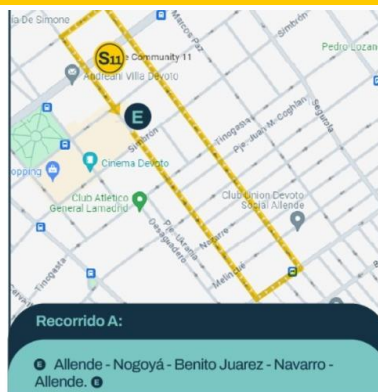
Sede comunal: Av. Francisco Beiro 4580



Estacionamiento: Allende al 3300
(entre José Pedro Varela y Simbrón)



Redorridos A y B



Vamos por más

Comuna 12

Recorrido en vía pública
Urquiza



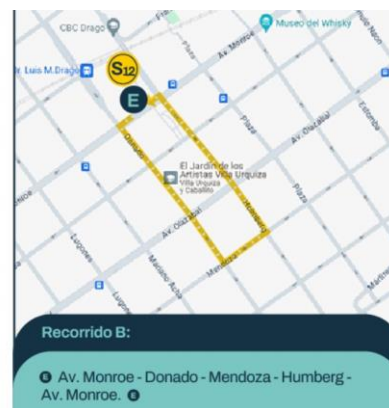
Sede comunal: Holmberg 2548



Estacionamiento: Av. Monroe al 4200
(entre Holmberg y Donado)



Redorridos A y B



Vamos por más

Comuna 13

Recorrido en vía pública
Nuñez



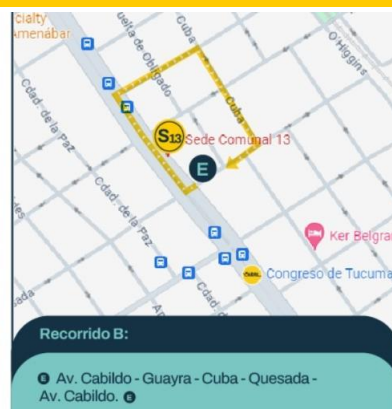
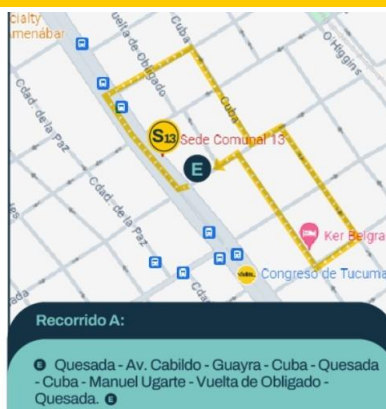
Sede comunal: Av. Cabildo 3067



Estacionamiento: Quesada al 2300
(entre Vuelta de Obligado y Av. Cabildo)



Redorridos A y B



Vamos por más

Comuna 14

Recorrido en vía pública

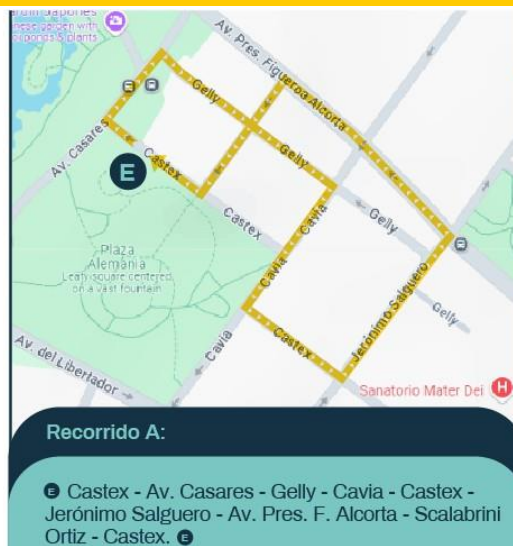
ACA - Libertador



Estacionamiento: Castex 3600 (esq. Av. Casares)



Recorrido



Vamos por más

3. CIRCUNSTANCIAS DE FUERZA MAYOR

Frente a circunstancias de fuerza mayor como cortes, desvíos, anegamientos y/o cualquier otra situación que implique la imposibilidad de circulación por los circuitos de examen detallados en el punto 2 del presente documento, la persona evaluadoradel examen indicará el recorrido a seguir, procurando retomar el circuito original.

El recorrido adaptado debido a las mencionadas circunstancias deberá llevarse a cabo por una ruta cercana a la sede -en un radio aproximado de quinientos (500) metros-, y de bajo riesgo evitando en lo posible: a) tramos con presencia de establecimientos escolares y hospitales; b) circulación prolongada por avenidas y/o calles con presencia de varias líneas de transporte público; c) tramos prolongados de calles con ciclovías.

Asimismo, en el supuesto de que el cambio de circuito se realice por más de quince (15) días, la Dirección General de Habilitación de Conductores -o el organismo que en el futuro la reemplace- deberá informar por medio de una Comunicación Oficial a la Dirección General de Diseño e Implementación y a la Gerencia Operativa de Educación y Convivencia Vial -o los organismos que en el futuro las reemplacen- el nuevo recorrido adoptado y la justificación del mismo.